



Universidad
del Cauca

Oficina de Control Interno

QUINTO INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL CAUCA – LEY 1474 DEL 2011			
Jefe de la Oficina de Control Interno	Lucía Amparo Guzmán Valencia	Período Evaluado: Diciembre 2012 a Marzo del 2013	
		Fecha: Abril del 2013	
Subsistema de Control Estratégico			
Avances			
<ul style="list-style-type: none">◦ El Consejo Superior, mediante el Acuerdo N° 058 de diciembre del 2012 adoptó los seis (6) ejes estratégicos del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2013-2015: Eje 1 Modernización Administrativa Eje 2 Formación Académica – Renovación Curricular Eje 3 Fortalecimiento del sistema de Investigación Eje 4 Sistema de Cultura y Bienestar Eje 5 Compromiso Regional Eje 6 Fortalecimiento Internacional.◦ El Comité Coordinador Meci – Calidad, sesionó cuatro veces durante el periodo, para tratar diversos temas relativos al Sistema de Control Interno:<ul style="list-style-type: none">– Socializar el informe de la auditoría practicada por la Contraloría General de la República, y señalar directrices para la formulación participativa del Plan de Mejoramiento, resultante de los hallazgos determinados dentro del proceso auditor del Organismo de Control.– Conocer y tomar acciones frente a los resultados contenidos en los informes de evaluación a los procesos universitarios, presentados por la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la ejecución del Plan de Acción.– Analizar y aprobar el Plan de Acción de la Vigencia 2013 del proceso Gestión del Control, incluyendo el programa de Auditorías internas de Calidad.◦ La Universidad del Cauca, dentro de los términos establecidos por el DAFP, realizó el diligenciamiento de las encuestas de evaluación y autoevaluación del Sistema de Control Interno, Gestión de la Calidad y de evaluación al Control Interno Contable.◦ Actividades permanentes de la brigada de emergencia de la Institución (Resolución R-454 de 2006), el Comité paritario de Salud- COPASO-, Comité universitario de Prevención y Atención del Acoso Laboral (Resolución R- 473de 2006).			
Dificultades:			
<ul style="list-style-type: none">– Falta socialización de los documentos estratégicos ante la Comunidad.			

QUINTO INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL CAUCA – LEY 1474 DEL 2011		
Jefe de la Oficina de Control Interno	Lucía Amparo Guzmán Valencia	Período Evaluado: Diciembre 2012 a Marzo del 2013
		Fecha: Abril del 2013
<p>– Persiste la baja apropiación de la metodología para la gestión del Riesgo.</p> <p>– No está socializado el despliegue de los procesos según la nueva versión del mapa de procesos.</p> <p>– El Modelo de Operación adoptado y establecido formalmente, no se ha adaptado funcionalmente al esquema de la gestión por procesos.</p> <p>Acciones de Mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Difundir y socializar entre los estamentos universitarios los documentos estratégicos de la vigencia. ◦ Socializar para impulsar la aplicación de la metodología y las herramientas que apoyarán la Gestión del Riesgo conforme al documento existente, y la capacitación a los líderes de procesos. ◦ Formalizar el despliegue del Mapa de Procesos Vigente. ◦ Avanzar en la estructura organizacional y su funcionalidad conforme al modelo de Operación por Procesos. ◦ Actualizar el Manual de Procedimientos, acorde con la nueva estructura. 		
Subsistema de Control de Gestión		
<p>Dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desactualización del normograma de los procesos, y no se encuentra socializado el Normograma Institucional. • Persisten deficiencias en la documentación de los procedimientos. • Falta socializar los nuevos indicadores que responden al Plan Estratégico. <p>Acciones de Mejora:</p> <p>Las que corresponden a superar las dificultades, en cuanto a los componentes de Actividades de Control e Información Pública del Subsistema Control de Gestión:</p>		

QUINTO INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL CAUCA – LEY 1474 DEL 2011		
Jefe de la Oficina de Control Interno	Lucía Amparo Guzmán Valencia	Período Evaluado: Diciembre 2012 a Marzo del 2013 Fecha: Abril del 2013
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Ajustar el Normograma de los procesos conforme a las recientes disposiciones de carácter interno y externo. ◦ Continuidad en la revisión y mejora a la documentación de los procedimientos ◦ Socializar los Indicadores y aplicarlos como instrumentos de medición de la gestión y los procesos 		
Subsistema de Control de Evaluación		
<p>Avances</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ El proceso Gestión del Control por delegación de la Rectoría, ejerció la interlocución con la Contraloría General de la República en el proceso de auditoría practicado a la gestión de la vigencia 2011 a la Universidad, y respecto de la evaluación ITN practicada por la Corporación Transparencia Nacional, cuyos resultados reflejan un mejoramiento de los procesos que intervienen en los diferentes factores calificados. ◦ El proceso Gestión del Control rindió el informe sobre el resultado del ejercicio de auditorías internas realizadas. ◦ La Universidad cerró el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, por la auditoría con enfoque integral realizada a la Gestión 2010. ◦ La Dirección mantiene una comunicación con el Proceso de Gestión del Control, y ha direccionado acciones de mejoramiento derivadas de los informes de evaluación a los procesos y de la gestión. <p>Dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La Universidad presenta debilidades en cuanto a los mecanismos de autoevaluación del control y la gestión, así mismo, en lo que se refiere a los planes de mejoramiento individual. – Se encuentra aún sin aplicar, la herramienta de la Autovaloración del Control diseñada por el proceso de Gestión del Control. <p>Acciones de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Continuar los ejercicios de realimentación con el Comité de Coordinación del 		

QUINTO INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO UNIVERSIDAD DEL CAUCA – LEY 1474 DEL 2011		
Jefe de la Oficina de Control Interno	Lucía Amparo Guzmán Valencia	Período Evaluado: Diciembre 2012 a Marzo del 2013
		Fecha: Abril del 2013
<p>Sistema de Control Interno y con los procesos involucrados, de los informes de evaluación y seguimiento que concluyen con requerimientos para la mejora con el respaldo de la Dirección, en garantía del cumplimiento y efectividad de los planes de mejoramiento a formular, o formulados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Aprovechamiento de los informes pormenorizados del Sistema de Control Interno, Ejecutivo Anual, las evaluaciones como insumo para la autoevaluación a los procesos, y determinar conforme a los resultados, las acciones respectivas. 		
Estado General del Sistema de Control Interno		
<p>El Sistema de Control Interno no alcanza el nivel de desarrollo y de desempeño satisfactorios, opinión que hoy se compadece con los resultados de la auto evaluación independiente al SCI.</p>		
Recomendaciones		
<p>Es necesario emprender y continuar impulsando acciones de respuesta a las dificultades que impiden el avance ideal del Sistema de Control Interno, sobre la base del establecimiento de políticas y acuerdos que comprometan a asumirlo como una herramienta clave para en el desarrollo institucional y el mejoramiento continuo.</p>		

Original Firmado

Lucía Amparo Guzmán Valencia
Jefe Oficina de Control Interno